

MAT: Autoriza Restitución de Gastos.

DECRETO ALCALDICIO N° 3.167.-

MONTE PATRIA: 05 de Marzo de 2018

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha 06 de diciembre de 2016, que aprueba asunción de concejales y Alcalde, por un periodo de cuatro años 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2018.
- Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de diciembre de 2016.
- Informe de Solicitud Autorizado.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

1. **AUTORIZESE**, la restitución de gastos de recargas de extintores, insumos(globos y pita de algodón) los cuales fueron utilizados para desarrollo de actividad "Dale color en tur corrida" realizada en la Ciudad de El Palqui el día 03 de marzo de 2018, además de compra de combustible por traslado desde Monte Patria ida y vuelta a la ciudad de La Serena, por asistencia a cierre de Programa "Centro de atención de hijos de madres temporeras" , a la funcionaria:
 - YISELA LARRONDO BARRAZA, Run [REDACTED] Encargada Depto. Organizaciones Comunitarias, Contrata Profesional Grado 10
2. **CANCELESE**, el valor de \$59.509.- (Cincuenta y cinco mil quinientos nueve pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto de la funcionaria la cuenta que se detalla a continuación:

N° Boleta	Detalle	Monto	Cuenta	A. G.
2410 - 2450	Carga de Extintores	\$ 20.000.-	215.22.06.999.001.001	1.1.1.
597029412235	Globos, pita	\$ 10.509.-	215.22.04.0999	5.1.1.
1161963	Combustible	\$ 25.000.-	215.22.03.001.001	1.1.1
582245	Kit de cargador de Teléfono	\$ 4.000.-	215.2204.012.001.001	1.1.1.

Del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.



Denis Cortés Aquilera
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortes
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RALC/DIA/mcc
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Dideco